

Hacia una ecología de la ciudad-red. Las NTIC, democracia participativa y telecentros*

Toward an Ecology of the City-Network. NICTs, Participatory Democracy and Telecenters

Para uma ecologia da cidade-rede. As NTIC, democracia participativa e telecentros

Salomé Sola-Morales^a
 Universidad de Sevilla, España
 ssolamoraes@us.es

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39.ecrn>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7085-4595>

Recibido: 09 Julio 2019

Aceptado: 15 Marzo 2020

Publicado: 24 Junio 2020

Francisco Sierra Caballero
 Universidad de Sevilla, España
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7398-7588>

Resumen:

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) están modificando la forma tradicional de hacer política, dado que articulan nuevas dinámicas de comunicación, organización, producción, deliberación y participación ciudadana. A su vez, generan cambios sobre el espacio público, la ciudad y la democracia. Este artículo presenta una propuesta teórico-metodológica para el análisis del uso y apropiación de las NTIC por parte de la ciudadanía en la ciudad-red, desde una perspectiva ecológica y crítica. Primero, se reflexiona acerca de los retos que plantean las NTIC sobre la ciudad, la ciudadanía, la participación y la democracia. Segundo, se analiza el rol de los telecentros como servicios públicos para el desarrollo local, analizando su concepto, modelo organizativo, elementos, funciones, servicios y usuarios. Tercero, se plantean líneas de acción para desarrollar políticas públicas, prestando especial atención al rol de los telecentros como motores de cambio social y del desarrollo local.

Palabras clave: NTIC, ciudadanía digital, democracia participativa, desarrollo local, telecentros, ciudad-red.

Abstract:

The new information and communication technologies (NICTs) are changing the traditional way of doing politics as they articulate new dynamics of communication, production, deliberation and citizen's participation. In addition, they bring about some changes in the public space, the city and the democracy. Under an ecological and critical perspective, this paper provides a theoretical-methodological proposal for analyzing how the NICTs are used and appropriated by the citizens in a city-network. Firstly, it provides a reflection on the challenges posed by the NICTs to the city, the citizens, their participation and the democracy. Secondly, this work analyzes the telecenters as a public service for the local development, by studying the concept itself, the organizational model, its elements, functions, services, and users. Thirdly, some action lines are suggested for the development of public policies by putting special emphasis on the telecenter role as a drive for the social change and the local development.

Keywords: NICTs, digital citizenship, participatory democracy, local development, telecenter, city-network.

Resumo:

As Novas Tecnologias da Informação e Comunicação (NTIC) vêm modificando a forma tradicional de fazer política, pois articulam novas dinâmicas de comunicação, organização, produção, deliberação e participação cidadã. Por sua vez, geram mudanças no espaço público, na cidade e na democracia. Este artigo apresenta uma proposta teórico-metodológica para a análise do uso e apropriação das NTIC pela cidadania da cidade-rede, em uma perspectiva ecológica e crítica. Primeiro, reflete-se acerca dos desafios que colocam as NTIC sobre a cidade, a cidadania, a participação e a democracia. Segundo, analisa-se o papel dos telecentros como serviços públicos para o desenvolvimento local, analisando seu conceito, modelo organizativo, elementos, funções, serviços e usuários. Terceiro, são propostas linhas de ação para desenvolver políticas públicas, com especial atenção ao papel dos telecentros como motores de mudança social e do desenvolvimento local.

Palavras-chave: NTIC, cidadania digital, democracia participativa, desenvolvimento local, telecentros, cidade-rede.

Notas de autor

^a Autora de correspondencia. Correo electrónico: ssolamoraes@us.es

Introducción

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) están provocando importantes transformaciones en la forma de socializar de individuos y grupos. En el actual ecosistema informativo y comunicativo, los sujetos pueden crear versiones alternativas de la realidad, reescribir la Historia y gestionar el conocimiento, construir identidades imaginarias o distintas versiones del *yo*, reinventar el tiempo y la memoria o dar voz a los silenciados y convertir a individuos anónimos en personajes famosos o líderes de opinión.

Pero también, en este nuevo entorno digital, colectivos y actores sociales pueden deliberar, organizarse, votar y tomar decisiones de manera instantánea, adquirir notoriedad y ocupar las agendas públicas, trascender fronteras sin salir de casa, informar de manera alternativa al margen de los grandes medios, llevar un registro detallado y público de su actividad o expresar su desconecto de manera anónima y viral, por ejemplo. Todas estas y muchas otras prácticas dan buena cuenta de que la forma tradicional de hacer política está siendo transformada bajo el influjo de las NTIC.

Desde las formas de gobernanza y el e-gobierno, el activismo y las movilizaciones sociales hasta la participación ciudadana y el desarrollo local, hoy en día se puede afirmar que las NTIC están cambiando la política (Chadwick, 2013; Cotarelo y Crespo, 2012) y la democracia misma (Hacker y Van Dijk: 2000; Hagen, 2000; Pal, 1997; Subirats, 2002).

Sin entrar en el debate entre tecnopesimistas (Gladwell, 2010; McChesney, 2013; Morozov, 2009; Thompson, 1998) y tecnoutópicos (De Sola Pool, 1983; Negroponte, 1995; Rheingold, 1996; Shirky, 2011) y sin catalogar el mundo digital como bueno, malo o feo (Sarver Coombs y Collister, 2015), se puede afirmar, sin duda, que las NTIC fomentan un nuevo ecosistema informativo donde la democracia se encuentra liberada de las tradicionales coordenadas espacio-temporales. Por ejemplo, en la actual ciberdemocracia, la escala de la contienda (Tarrow, 2010) puede pasar de manera instantánea de lo local a lo transnacional y convertirse en universal. Se trata de un ecosistema en el que emergen nuevas formas de ciudadanía digital y nuevas prácticas sobre las que es preciso profundizar.

Este artículo presenta una propuesta teórico-metodológica para el análisis del uso y apropiación de las NTIC por parte de la ciudadanía, en la ciudad-red, desde una perspectiva ecológica y crítica. En primer lugar, se reflexiona acerca de las insuficiencias teórico-conceptuales y de los retos que plantean las NTIC sobre la ciudad, la ciudadanía, la participación y el desarrollo de una democracia participativa. En segundo lugar, se analiza el rol de los telecentros como servicios públicos para el desarrollo local, analizando su concepto, modelo organizativo, elementos básicos, funciones, servicios y usuarios. En tercer lugar, se plantean líneas de acción –considerando grupos-objetivo, fases, objetivos y competencias– para desarrollar políticas públicas por parte de las autoridades locales y el tercer sector, prestando especial atención al rol de los telecentros como motores de cambio social y desarrollo local.

Ciudad-red y ciudadanía digital

El horizonte de lo local se encuentra amplificado en la red y ya no puede anclarse en la lógica de la organización social tradicional: la de los lugares y territorios inmediatos. La ciudad, entendida como entidad política en la cual emergieron las civilizaciones conocidas, vive hoy subyugada y convertida en un subproducto –las megalópolis modernas– consecuencia del “capitalismo salvaje que impera sin obstáculos en la economía de mercado” (Duch, 2015, p. 467).

Hoy, en el espacio de las ciudades de los flujos (Donzelot, 1999; Manovich, 2005; Mongin, 2006; Scolari, 2008) o ciudades-red (Duch, 2015) se abren nuevas posibilidades e importantes retos a la hora de gestionar lógicas como el sobrecrecimiento, la simultaneidad, la fragmentación, la atemporalidad y la sobreaceleración (Bauman, 2004; Harvey, 1998; Koselleck, 2003; Lyotard, 1979).

En la ciudad del siglo xxi, las prácticas sociales disocian la experiencia del espacio físico, haciendo posible la simultaneidad virtual y el espacio fragmentado atemporal. Especialmente, en las últimas décadas, ha comenzado un proceso de transformación del territorio en torno a las redes tecnomediáticas y comunicativas que están reorganizando las bases de articulación de las ciudades y megalópolis modernas, trascendiendo las formas históricas conocidas de organización del hábitat, y que dan cuenta de profundos cambios en la civilización (Duch, 2015). La reformulación informacional de lo urbano plantea, a este respecto, significativos interrogantes sobre las lógicas de planificación y gestión de la comunicación en las políticas de ordenación del territorio aún poco exploradas desde la comunicología. Pero sobre todo, se pone de manifiesto un problema ideológico fundamental que es el de la legitimación y fundamentación del contrato social propio de las *polis* modernas. Justamente, el ciberespacio introduce nuevos hábitos e interacciones en lo que respecta a las formas de convivir, de configurar la esfera pública y de relacionarse con la política.

Como bien señala Javier Echevarría (2005), los problemas técnicos de acceso, circulación o transmisión –rápida y segura– de la información a través de Internet son importantes, pero resulta mucho más urgente reflexionar sobre la conformación de la red como nuevo espacio ciudadano. Es más, disponer y dar forma a la nueva ciudad-red (Duch, 2015) o telépolis (Echeverría, 2005) constituye uno de los principales retos que debe afrontar la agenda de investigación en comunicación.

Dado que en el marco de la ciudad –en la *corresidencia*, si utilizamos la acepción de Lluís Duch (2015)– es donde se desenvuelven las distintas facetas de la vida cotidiana de los individuos y grupos, resulta preciso cuestionar la configuración de la ciudadanía, entendida como “el resultado o la consecuencia de procesos de integración de un individuo en un grupo social urbano, el cual actúa de acuerdo con las ordenaciones jurídicas que allí tienen vigencia” (Duch, 2015, p. 476).

En el momento presente, el concepto de ciudadano –que implica compartir lo común y lo público con el resto de conciudadanos– está desvitalizado (Bárcena, 1997) a causa de la primacía de lo privado y el declive de lo público (Sennett, 1978). La ruptura de los límites internos y externos de la ciudad y de los territorios, la integración y confusión de los ámbitos público y privado, tradicionalmente concebidos en el discurso y en la comunicación política moderna por separado, no solo apunta nuevas pautas culturales de organización y sociabilidad humanas, sino también, a través de las diversas formas electrónicas de interacción e intercambio de información, a la constitución de un espacio de identidad y participación política diferente.

Ahora bien, es preciso erigir una comunidad ecológica (Bookchin, 1980), que permita tejer una dialéctica entre los intereses y objetivos particulares y los comunes y colectivos. Y, sobre todo, promover pautas de acción que ejerzan resistencia ante las agresiones del neoliberalismo imperante y sus consecuentes lacras: sobrecrecimiento, polución, destrucción de la naturaleza, desertización, aglomeración, exclusión, marginación, podredumbre, gentrificación, museización, guetificación, hiperconsumismo, privatización de los derechos básicos (educación, sanidad, etc.), por citar solo unas pocas. Y, sobre todo, como ha advertido Lluís Duch en su *Antropología de la Ciudad*:

La gran tarea del momento presente consiste en reinventar y restablecer en nuestro espacio y en nuestro tiempo (en nuestras ciudades) la ciudadanía o, tal vez aún mejor, la con-ciudadanía, que es, además de otras muchas cosas, una terapia, una praxis –siempre provisional y coyuntural– de dominación de la contingencia. (Duch, 2015, pp. 479-480)

Ahora bien, la cultura de la navegación en Internet, de las migraciones y mediaciones culturales híbridadas y descentradas, polivalentes y diversas, está transgrediendo definitivamente las leyes culturales de la proxemia, del territorio y las fronteras, de los modos de identificación de lo propio y lo ajeno, de lo cosmopolita y lo local, para ir instaurando una lógica transversal y constructiva de producción de las diferencias culturales, en función de una nueva forma de organización espaciotemporal de la experiencia. Aquí es donde hay que reclamar que se asuman como principios básicos la interculturalidad, el reconocimiento del otro, la alteridad como identidad y, asimismo, la asunción de una cultura del diálogo. Ello supone, desde luego, un cambio

cultural sin precedentes que puede incidir de forma sustancial en la ciudadanía y en la convivencia armónica y cívica.

Un nuevo marco estratégico bajo el horizonte de las NTIC

Reflexionar acerca de las aportaciones que las NTIC pueden provocar sobre la ciudadanía, la democracia y el desarrollo local exige modificar el punto de vista y las estrategias de análisis convencionales. Es preciso cuestionar los métodos y técnicas de investigación, integrar disciplinas y perspectivas de estudio y, sobre todo, cambiar la mirada desde la que se investiga la comunicación. Los entornos complejos como el ciberespacio y las redes tecnológicas –tal y como ha indicado Francisco Sierra Caballero– demandan una investigación crítica reflexiva y un nuevo marco teórico capaz de describir y comprender las condiciones técnicas del mundo electrónico posmoderno desde una aproximación endógena y generativa (Sierra Caballero, 2005).

Justamente, investigar la cibercultura exige abordajes más creativos y ecológicos (Bookchin, 1980; Romano, 2004; Scolari, 2015) que permitan entender la comunicación como un organismo vivo inmerso en un espacio de flujos sobreacelerados (Agger, 2004; Gane, 2006) por las dinámicas del capitalismo cognitivo (Blondeau et al., 2004; Sierra Caballero, 2016).

Como advierte Paolo Vidali (1995), la virtualidad de la nueva cultura mediática pone en juego no solo la reivindicación de lo singular de toda experiencia, sino la potenciación y extensión de los sentidos recuperadores de la imaginación como medio productivo y creador de conocimiento (Bettetini y Colombo, 1995; Cassirer, 1963; Durand, 1971), fundamental en la comprensión de la cultura mediática (Duch y Chillón, 2012).

El cambio de paradigma comunicológico producido, en parte por la hiperpresencia de las NTIC en todos los ámbitos de socialización, fomenta nuevos procesos de mediación informativa. Aquí aparece el entorno urbano como un espacio plural, constructivo y contradictorio, en el que es posible y necesario tejer el encuentro, el diálogo y fomentar vínculos sociales armónicos y positivos capaces de incorporar el mestizaje propio de nuestra época (Gruzinski, 1999).

A este respecto, es preciso apostar por una investigación/acción generativa que contribuya a desarrollar procesos colectivos de apropiación de las tecnologías y saberes comunicacionales, ampliando la cultura de información vigente mediante una concepción comunicativa dialógica, emancipadora y productiva de la cibercultura. Sería fundamental comenzar a preguntarse cómo se articula la red, qué niveles de análisis y de qué modo se pueden comprender los procesos comunicativos a través de nuevas dinámicas, más allá de la polarización entre el individuo y la red global. Y definir al mismo tiempo una nueva política de la representación, pues, como advierte Frederic Jameson (1991), no hay proyecto de investigación sin racionalidad social e histórica, ni intervención cultural sin proyecto político.

De hecho, dotar de herramientas accesibles a la población para cubrir una demanda de consumo o conexión a la red digital –una de las líneas de acción de la Unión Europea– es una estrategia pobre y escasa, si nuestro objetivo es incrementar el desarrollo local y construir una ciudadanía activa y participativa (Sierra Caballero, Leetoy y Gravante, 2019). Si la Comisión Europea y los Gobiernos de la Unión se rigen por la lógica de mercado a la hora de planificar y controlar los nuevos espacios de interacción digital, y atienden al modelo regulador y de mediación de los medios convencionales (prensa, radio, televisión) a la hora de planificar, se está excluyendo y marginando –una vez más– el potencial creativo que las NTIC tienen sobre el ejercicio de la ciudadanía y la organización del tejido social.

Justamente, por ello, es importante poner de manifiesto la necesidad de crear infraestructuras que potencien la participación digital, como estrategia que permite el empoderamiento del Tercer Sector y la ciudadanía, y apostar por una comunicación no burocratizada, ni mercantilizada, que permita el desarrollo de la creatividad social (Villasante, 2002) y de una ecología de la libertad (Bookchin, 1980). Mediante

la investigación-acción, concretamente, es posible impulsar una comunicación de las organizaciones no gubernamentales y los sectores tradicionalmente marginados del proceso de modernización tecnológica y así reconstruir los espacios comunitarios, fomentar la participación y el encuentro, el diálogo y la cooperación. Solo así, será posible restablecer el mundo común, compartido y público (Bárcena, 1997), necesario para el ejercicio de la ciudadanía y la vida pública saludable y responsable (Duch, 2015), fortaleciendo la democracia y la gobernabilidad.

Ecología urbana y participación ciudadana, una apuesta teórica y metodológica

La cultura-red da cuenta de nuevas lógicas en la configuración de las ecologías urbanas y la comunicación participativa. En el ciberespacio la extensión de redes telemáticas, la promoción de grupos autónomos de intervención y el diseño de proyectos comunitarios a partir del lenguaje de los vínculos deben ser la base de cooperación productiva para construir una comunicación local democrática. Para ello, es necesario tener en consideración tres formas estratégicas de comunicación alternativa, como han indicado Sierra Caballero y Moreno (2011): en primer lugar, la reflexividad colectiva y liberadora sobre las prácticas de comunicación, a saber, la posibilidad de que colectivos y comunidades se comuniquen de manera activa y creativa, sin censuras, límites ni oposiciones; en segundo, la cultura dialógica de construcción del consenso, gracias a la cual es posible construir el verdadero conocimiento, basado en la pluralidad y la transparencia y, en tercero, el reconocimiento de la multiplicidad y la diferencia (Sierra Caballero y Moreno, 2011), evitando lógicas de exclusión o “guetificación”.

Es más, una política de comunicación enfocada en el desarrollo de un buen concepto de ciudadanía digital activa y participativa que promueva el desarrollo social, debiera asentarse sobre la base de los siguientes principios, tal y como han enumerado los investigadores: 1) consenso e integración de los diferentes actores sociales en la discusión del modelo organizativo de comunicación pública; 2) garantía en la cobertura y acceso de todos los usuarios a la comunicación; 3) igualdad en la participación pública del sistema cultural organizado por las industrias de la comunicación; 4) pluralismo real en la estructura de la información local y 5) promoción del uso creativo y crítico de los medios, a partir de una pedagogía de la comunicación transformadora (Sierra Caballero y Moreno, 2011).

Así, la relación entre las NTIC y política debe ser pensada como un eje de acción o vínculo estratégico que permite mejorar la democracia, aumentar la participación y su calidad, impulsar una ciudadanía saludable y responsable y fomentar una gobernabilidad local, transparente y una “sociedad decente”, si utilizamos el calificativo de Avishai Margalit. A saber, una sociedad que reconoce a todos sus ciudadanos sin exclusiones de raza, sexo o confesión (Margalit, 1997, p. 15).

Adoptando una mirada ecológica (Bookchin, 1980) se pretende fomentar un espacio público local que aumente la participación y el pluralismo y esté basado en la confianza, el compromiso con la comunidad y la buena convivencia. Las NTIC pueden ayudar a abrir o consolidar estos espacios en la ciudad. Por ejemplo, se podrían incluir proyectos en barrios descentralizados, donde la comunicación se vincule de forma directa al desarrollo local, apostando por la transversalidad y observando posibilidades de co-determinación, proyección, autogobierno y cambio social.

De acuerdo a esta filosofía, las políticas de comunicación que incorporan a los nuevos medios digitales deben sustentarse en un plan de trabajo y de investigación/acción participativa que posibilite una intervención en red, con otras ciudades, experiencias y programas de trabajo nacionales e internacionales, tratando en todo momento de pensar los macroprocesos de configuración de la sociedad global de la información, con las dinámicas locales, próximas y concretas de los ciudadanos, en línea con proyectos marco

estratégicos que permitan dinamizar y diversificar las formas de acceso, participación y decisión de los vecinos en el ámbito local.

Así mismo, desde un punto de vista metodológico, sería preciso promover tres objetivos estratégicos de intervención: primero, promocionar una nueva cultura del ocio participativa y democrática; segundo, generar contenidos electrónicos en la red, plurales y diversos y, tercero, integrar y cooperar con colectivos marginados o en dificultad.

NTIC y telecentros, un servicio público para el desarrollo local

Las NTIC introducen modificaciones sustanciales en las formas de organización, en las estrategias de intervención y cooperación social, condicionando indirectamente las formas de participación, movilización e influencia de la ciudadanía en la política (Sierra Caballero y Morero, 2011). Algunos investigadores han manifestado que toda tecnología provoca un factor disruptivo en la medida en que modifica, transforma y produce un desplazamiento del objeto pero también del sujeto “que la hace funcionar y que realiza a través de ella nuevas capacidades” (Guattari, 2004, p. 30). Justamente, estas tecnologías promueven la autonomía y facilitan la organización social en tanto “permiten dinamizar y flexibilizar los cauces de la representación política, que habían mantenido una rígida estructura anclada en el modelo decimonónico en el que comenzó el ejercicio del sufragio universal” (Pérez Luño, 2004, p. 61).

En este contexto, redes como los telecentros expanden y, paradójicamente, “contraen el espacio público de interlocución y diálogo, favoreciendo experiencias cosmopolitas de apertura y el reconocimiento comunitario de la ciudadanía con las que se conforman las redes sociales en función de nuevas reglas de operatividad y conexión local” (Sierra Caballero y Moreno, 2011, p. 222). Estas redes pueden modificar las culturas autóctonas así como el concepto de ciudadanía, en tanto modifican las fronteras entre lo público y lo privado. Además, plantean, como han sugerido Sierra Caballero y Moreno (2011):

[...] un reto en la organización de las ciudades, que deben ampliar sus capacidades de dinamización sociocultural y atender eficazmente la resolución de demandas ciudadanas de información pública. La descentralización de las políticas de información y comunicación es en este punto una tarea estratégica en un escenario de crisis del Estado-nación y de emergencia de actores globales que han renovado el protagonismo de los municipios y entidades locales y el papel regulador de la administración pública local. (p. 223)

Es aquí donde las administraciones y el Gobierno –cada vez más mediados por la tecnología– deben primar la construcción de una administración pública, transparente, eficaz y equitativa. Pero, sobre todo, la administración debe promover formas horizontales de gestión y participación de la ciudadanía. Esto es particularmente relevante a nivel local, dado que los municipios requieren, desde el punto de vista del desarrollo, un sistema de medios plural y democrático. En definitiva, las NTIC permiten a las “multitudes inteligentes” (Rheingold, 1996) participar de una forma diferente, establecer formas nuevas de acción colectiva de tipo descentralizado y construir colectivamente el conocimiento (Gerbaudo, 2012).

El caso de los telecentros

Los telecentros son fundamentales para el desarrollo digital y la participación local de las comunidades con las NTIC, al imprimir un proceso de innovación social y ser capaces de alterar la dinámica de cambio social comunitario (Sierra Caballero y Moreno, 2011). Estos equipamientos públicos modifican los patrones habituales de información y comunicación de las comunidades. Además, hacen partícipes a los diferentes grupos y actores sociales, les permiten construir “círculos” de información, representación y participación pública y les hacen formar parte de un sistema complejo de organización y desarrollo local. Estos espacios físicos, dotados de la infraestructura telemática necesaria para la realización de actividades digitales, son el

núcleo de organización de los procesos de articulación y apropiación de las NTIC (Sierra Caballero y Moreno, 2011). A juicio de los investigadores sus objetivos estratégicos principales son:

1. Facilitar a la ciudadanía el acceso a Internet, prestando especial atención a los colectivos marginales o con dificultades.
2. Dinamizar la cultura local y popular, fomentando formas de expresión y comunicación a través de las nuevas plataformas digitales.
3. Favorecer la integración de la población inmigrante o en dificultad, apoyando su acceso a los medios y generando redes de interconexión con sus poblaciones de origen.
4. Tejer nuevas redes ciudadanas y crear alianzas entre actores sociales, fortaleciendo el tejido asociativo y el desarrollo social promovido por el tercer sector.

Un programa de intervención que pretenda la mejora digital debe contemplar, por tanto, la creación de una unidad central o base para la producción, dirección y coordinación de proyectos y una red de telecentros donde llevarlos a cabo (Sierra Caballero y Moreno, 2011). Se pueden alojar en los centros cívicos de la ciudad o en las sedes de asociaciones de vecinos, organizaciones no gubernamentales o en casas de la juventud, por ejemplo, tratando de alcanzar todos los barrios de la ciudad, sin excluir ninguno de ellos, como han indicado los investigadores. En estos espacios, es posible articular la convivencia social, la participación y construir una ciudadanía activa que delibera, comunica y toma decisiones a nivel local.

Ahora bien, no basta con meramente abrir estos espacios y dejarlos como lugares de paso. Para que las redes cívicas, los telecentros o plataformas públicas generen formas innovadoras de desarrollo social es preciso revitalizarlas y dotarlas de sentido político. En la medida en que abren un escenario potencial donde poder desarrollar múltiples sinergias productivas de cooperación, organización y autonomía comunitaria hay que establecer las condiciones que permitan articular procesos constituyentes de inteligencia colectiva. Así, será posible plantear una participación activa para el cambio social a partir de las necesidades radicales de los sujetos y conjuntos humanos que permita “la democratización de la creación cultural y la ruptura de la barrera histórica entre productores y consumidores de objetos culturales” (Abril, 1998, p. 72).

Hacia una definición del concepto y del modelo organizativo

Acerca del concepto de telecentro se han hecho multitud de categorizaciones y abordajes (Fisac-García, Moreno-Romero, Acevedo-Ruiz y Juan-Ruiz, 2015; Fuchs, 2000; Lauri Henriksen, Segre y Dias Meiroz, 2007; Peña-López y Guillén Solà, 2008; Robinson, 1999; Salcedo Parra, Aguilera-Prado y Guevara Fletcher, 2018; Vallejo Montoya, 2007; Velloso y Castanheira, 2019), por lo que se puede concluir que “no existe una definición o concepto unívoco de telecentro” (Sierra Caballero y Moreno, 2011, p. 224). Por ello, es difícil establecer un modelo universal o prototipo válido para diferentes contextos en lo que se refiere a su configuración física y a sus funciones. También los organismos internacionales han dado diferentes denominaciones. Se han dado categorizaciones tan distintas –y con funciones y lógicas de estructuración tan diferentes– como cibercafés, cibercentros, centros multimedia o teleclubs (Sierra Caballero y Montero, 2011). Todas ellas se refieren, no obstante, a equipamientos de carácter público, dotados de infraestructura de telecomunicaciones para la conexión y acceso público a Internet, a servicios y a las NTIC.

Así, por ejemplo, en Europa, los telecentros son, básicamente, unidades de acceso público a Internet que integran servicios de formación, dinamización sociocultural y desarrollo comunitario y, ocasionalmente, de actuación económica. De acuerdo con esta idea, el concepto de telecentro se utiliza para designar un espacio físico en el que se pone a disposición de la ciudadanía una serie de equipamientos que se encuadran dentro de las NTIC, con el objetivo de fomentar y facilitar el uso social de estas herramientas de interacción. Además, se da un énfasis especial a aquellos individuos o colectivos más desfavorecidos, es decir, a aquellos que tienen

menos oportunidades para encontrar trabajo, de usar servicios electrónicos y de tener, en general, una mejor calidad de vida, para ser incluidos en la sociedad actual, tal y como propone All Digital, antiguamente Telecentre Europe, asociación sin ánimo de lucro que promueve la inclusión digital mediante los telecentros en Europa.

Evidentemente, dentro de esta descripción tan genérica caben múltiples modelos de telecentro que vendrán definidos por cuestiones que van desde lo puramente tecnológico –el material con el que esté equipado el centro– hasta los usos que de esas tecnologías se fomenten, por ejemplo, la educación en materia de comunicación o de género. Ahora bien, independientemente de su forma o de los usos que las autoridades y ciudadanos hagan de ellos, se caracterizan por dinamizar las experiencias y los programas de desarrollo local. Los telecentros están concebidos como un servicio público y promueven una perspectiva participativa de la democracia.

El centro comunitario multimedia, combina el contacto de ámbito regional e internacional, con los contenidos locales y mundiales, y al integrarlos ofrece a la comunidad nuevas posibilidades de participar en su propio desarrollo. El valor añadido del centro comunitario multimedia está en el flujo continuo de información y de comunicación que establece entre cultos y analfabetos, entre lenguas locales, nacionales e internacionales, así como entre la palabra escrita y la hablada. (Unesco, 2000)

En estos espacios, los usuarios pueden generar vínculos con colectivos, organizaciones, asociaciones y otros actores sociales. El objetivo principal que suelen tener es facilitar la conectividad local en el ámbito comunitario y tratar de fomentar estrategias de cooperación, deliberación y participación. Así, trascienden la lógica de la información –creación y emisión de contenidos– para adoptar una lógica de la mediación, en la que la convivencia y el diálogo comunitario son esenciales. En general, funcionan como un espacio social y cultural donde también las organizaciones y movimientos sociales pueden encontrarse, darse a conocer u ofrecer recursos de aprendizaje y/o entretenimiento. En este sentido, amplifican la democracia representativa en la medida en que contribuyen a la creación de espacios públicos de participación activa. Como especifica la Unesco en *Centros Multimedia Comunitarios* (2000), los telecentros vinculan los medios locales con aplicaciones de NTIC, y tratan gran cantidad de temas relacionados con lo social, lo económico y lo cultural, e intentan capacitar a toda la comunidad.

En tanto que servicio público, los telecentros contribuyen, además, a definir una agenda de oportunidades para la totalidad de población, construyendo redes adaptadas a las necesidades de los contextos en los que se desarrollan. Uno de los objetivos de esas unidades o equipamientos públicos es fomentar procesos de acceso universal e innovación tecnológica local a partir del fortalecimiento del capital social y cognitivo de cada centro territorial, teniendo presente las necesidades de la ciudadanía. Como ha indicado Víctor Marí Sáez:

La creación de mediatecas y cibertecas interactivas [...] obedece [en esta línea] al convencimiento de la capacidad potencial de los ciudadanos en la construcción de la memoria histórica, el fortalecimiento de su identidad y la creación de nuevos y enriquecedores mensajes, que contribuyan al equilibrio de los flujos informativos, y a una mentalidad socializadora de nuevos hábitos en la gestión y administración de los recursos. (2004, p. 147)

Así, en efecto, constituyen una herramienta –orientada al desarrollo y no discriminatoria– con el fin de incrementar participación ciudadana. Conforme a estos principios, los telecentros son, en definitiva, una unidad telemática de comunicación y acceso a las redes y sistemas de información, comunicación y conocimiento que permiten la participación de todos los usuarios, sin exclusión de ninguno de ellos, con un carácter público y comunitario, y con una vocación dinamizadora que pretende dar estructura social al contexto en el que se enmarca.

En tanto sistema comunitario de equipamiento cultural de un municipio, los telecentros –como han indicado Sierra Caballero y Montero (2011)– comprenden: a) una infraestructura tecnológica; b) un equipo de mediadores especializados en comunicación participativa y desarrollo local; c) un programa de actividades de formación, dinamización, gestión del conocimiento, planeación del desarrollo territorial y de la economía del municipio; d) un sistema económico de financiación, que garantice la realización y sostenibilidad de

los objetivos y funciones públicas para los que fue diseñado y e) un grupo de voluntarios y emprendedores, que facilite la sostenibilidad y lidere el proceso de implantación y participación social para la apropiación tecnológica.

Desde el punto de vista institucional, un telecentro debe disponer como sistema o equipamiento público, en palabras de Sierra Caballero y Moreno (2011) de: a) cliente servidor con una base de datos relacional y las correspondientes computadoras equipadas con todo el sistema necesario de periféricos (impresora, *webcam*, puertos de entrada y USB) conectadas en red; b) contenidos locales; c) sistemas de edición de materiales audiovisuales y recursos de software y d) acceso para colectivos excluidos (discapacitados, minorías, colectivos depauperados).

De cualquier forma, y con independencia de la estructura tecnológica adoptada, todo proyecto de construcción de un telecentro debe prever y proveer los elementos que aparecen en la figura 1.

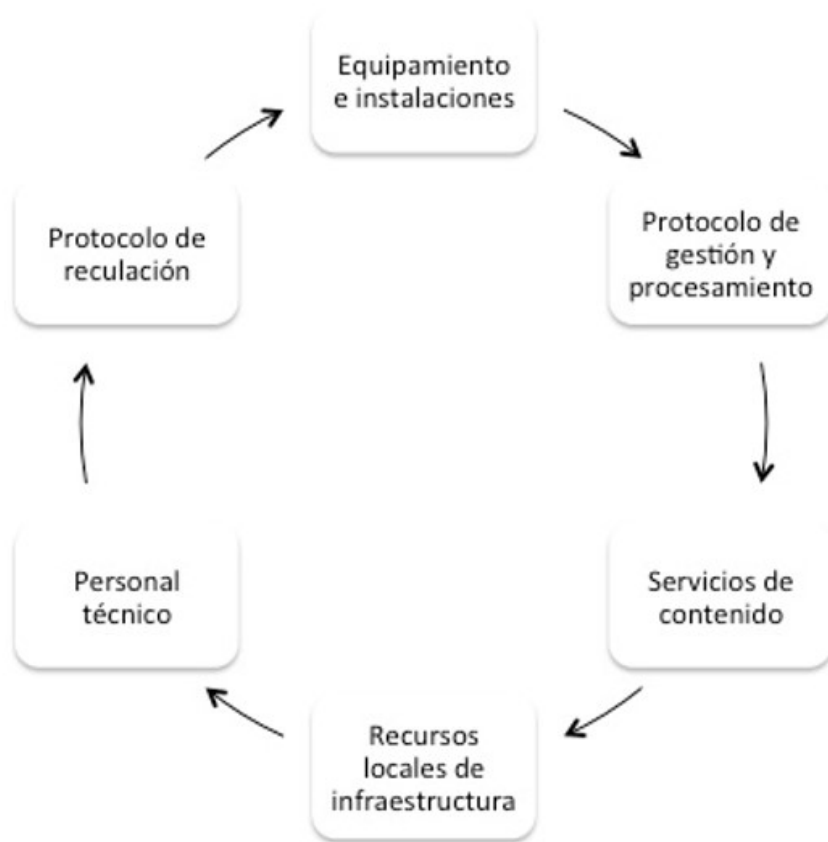


FIGURA 1.
Elementos básicos de un proyecto de telecentro
Fuente: elaboración propia con base en Sierra Caballero y Moreno (2011)

Planificación, integración, funciones y servicios

De forma sintética, se pueden agrupar las políticas públicas de organización y desarrollo de las infraestructuras y equipamientos de telecentros según tres modelos: el público, el privado y el mixto. Además, en la mayoría de experiencias comunitarias de países del Sur, las entidades locales son las que auspician, procuran y desarrollan la planificación de los telecentros con apoyo de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo, u otra opción es que estos proyectos se coordinen de manera comarcal, como han indicado Sierra Caballero y Moreno (2011).

[...] con el apoyo de los gobiernos regionales o nacionales, y en algunos casos de organismos supranacionales como la UNESCO o la Comisión Europea, que acuerdan planes y proyectos en común entre varios municipios coordinando los esfuerzos y las políticas públicas locales entre municipios de una misma mancomunidad con el fin de aprovechar recursos y compartir los conocimientos disponibles sobre la materia. (p. 227)

Y es que, independientemente de la gestión y adscripción institucional de los telecentros, su organización del sistema comunitario de acceso a las NTIC debe priorizar la integración y planificación de estos equipamientos públicos de acuerdo con las necesidades locales de desarrollo: asesoría, demandas educativas o dinamización sociocultural. Por ello, es aconsejable que la planificación del telecentro parta de abajo a arriba, a fin de garantizar su mayor efectividad, además de su sostenibilidad y apropiación equitativa (Sierra Caballero y Moreno, 2011, p. 228), contribuyendo tanto a estimular al empresariado local, los pequeños emprendedores de telecentros y la descentralización telemática, como el acceso de los sectores tradicionalmente excluidos de la modernización tecnológica en la sociedad de la información.

A fin de garantizar estos términos, todo telecentro debe ser objeto de evaluación de acuerdo con la metodología de comunicación participativa para el desarrollo social. En lo que respecta a sus funciones y servicios sería conveniente que las políticas públicas que los gestionen tengan en consideración tres ejes de acción (gobierno, educación y comunidad), con las consecuentes funciones específicas, tal como se presenta en la figura 2.

Gobierno	Educación	Comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Regulación y acceso. • Incentivos y subsidios. • Plan de comunicación. • Políticas de acceso. • Transparencia. • Servicio Universal 	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza a distancia. • Alfabetización tecnológica. • Autoformación. • Educación cívica. • Edu-comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación social de las NTIC's. • Participación en el planeamiento tecnológico. • Acceso a los medios de comunicación.

FIGURA 2.

Ejes y funciones de los telecentros

Fuente: elaboración propia con base en Sierra Caballero y Moreno (2011)

En definitiva, los telecentros articulan la libertad de expresión a nivel comunitario, canalizan formas de acceso descentralizadas y fomentan la participación ciudadana en el ámbito local. En cuanto a las funciones públicas que estos espacios promueven es posible que reúnan sistemas de archivo, documentación y memoria que permitan informarse, formarse, entretenerse y crear conocimiento. Tal y como ha indicado Marí Sáez (2004): “el ciudadano deja de ser un mero consumidor de información para convertirse en un prosumidor, un miembro activo que utiliza información y herramientas de creación” (p. 146).

A pesar de que desde una perspectiva tecnodeterminista se pueda pensar que el telecentro se limita a ofrecer acceso digital a la ciudadanía, justamente, su esencia pretende convertir la tecnología en un medio para tratar problemas de índole social, comunicativa, política y cultural. Por ello, todo espacio dedicado a la integración de la tecnología debe cuestionar su capacidad de integración, de gestión relacional y la facilidad en el acceso, así como en la creación de redes.

Además, “los telecentros permiten proyectar nuevos modelos de mediación basados en la bidireccionalidad, la inteligencia colectiva y la toma de decisiones conectadas, pues no solo amplían las formas de acceso, producción y consumo de información, sino que, dada su flexibilidad y estructura en

red, multiplican la capacidad de combinación, conexión y autonomía social necesarios para el desarrollo local” (Sierra Caballero y Moreno, 2011, p. 229). Ahora bien, ¿cómo influyen en el desarrollo local? Los telecentros amplían los mercados para productores, artesanos y comerciantes, mediante nuevas formas de distribución; captan recursos, materiales y medios para el desarrollo local; promueven el turismo y la difusión del patrimonio cultural; captan y distribuyen la información sensible sobre mercados, precios y tendencias económicas que afectan al desarrollo local; articulan vínculos sociales (familiares, amistosos, culturales, grupales o afectivos) y abren nuevas oportunidades educativas y de consumo cultural. En lo que respecta a sus objetivos, un telecentro –con vocación de servicio público– ha de cumplir al menos los seis mencionados por Sierra Caballero y Moreno (2011), para lo cual es preciso ofrecer los siguientes servicios, que deben plantearse como horizonte a la hora de planificar y gestionar un proyecto de estas características (figuras 3 y 4).

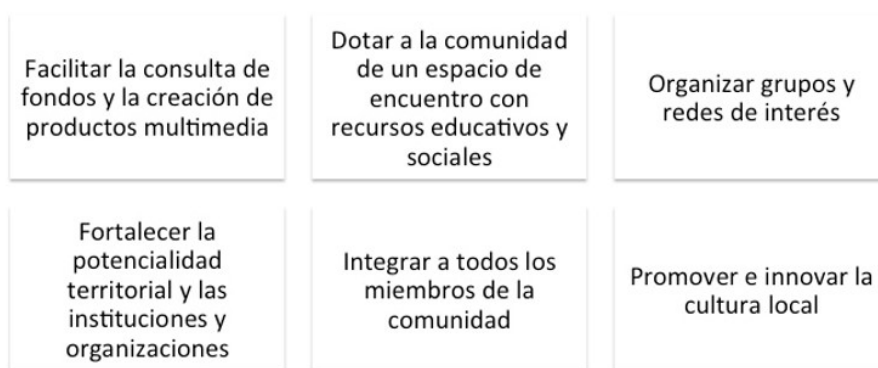


FIGURA 3.

Objetivos básicos de un telecentro

Fuente: elaboración propia con base en Sierra Caballero y Moreno (2011)

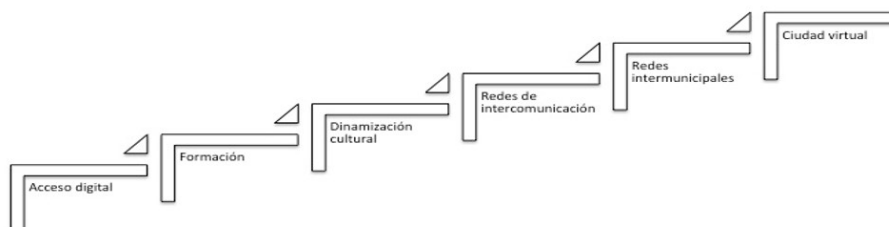


FIGURA 4.

Servicios que puede ofertar un telecentro

Fuente: elaboración propia con base en Sierra Caballero y Moreno (2011)

Valga indicar que los seis servicios no se ofrecen en todos los telecentros. Es más, muchos de estos proyectos se limitan al acceso a Internet, la formación en competencias digitales y, como mucho, la dinamización cultural. El servicio intermunicipal, mucho más elaborado, que se da tan solo en algunos de estos espacios permite integrar la administración electrónica entre distintos niveles y territorios, por lo que implican una clara mejoría en la gobernanza. Así mismo, la construcción de una ciudad digital o ciudad-red, que pone al alcance de la ciudadanía multitud de opciones para la gestión y la administración electrónica sería uno de los estadios o servicios más completos a los que un telecentro puede aspirar.

Finalmente, los telecentros pueden también ofrecer servicios con contraprestación económica procurando a los usuarios servicios de préstamo (uso del espacio, plató de televisión, cámaras o proyectores), venta (fax, fotocopias o servicio postal) y alquiler o pago por horas (telefonía, acceso a Internet, videoconferencia o formación). Y es que la tipología de usuarios de un telecentro varía significativamente, no solo en función del contexto, sino de acuerdo con los objetivos y prioridades del programa de implantación de estos

equipamientos públicos. Genéricamente y, a modo de síntesis, se pueden distinguir tres tipos de usuarios de estos servicios, como se puede observar en la figura 5.

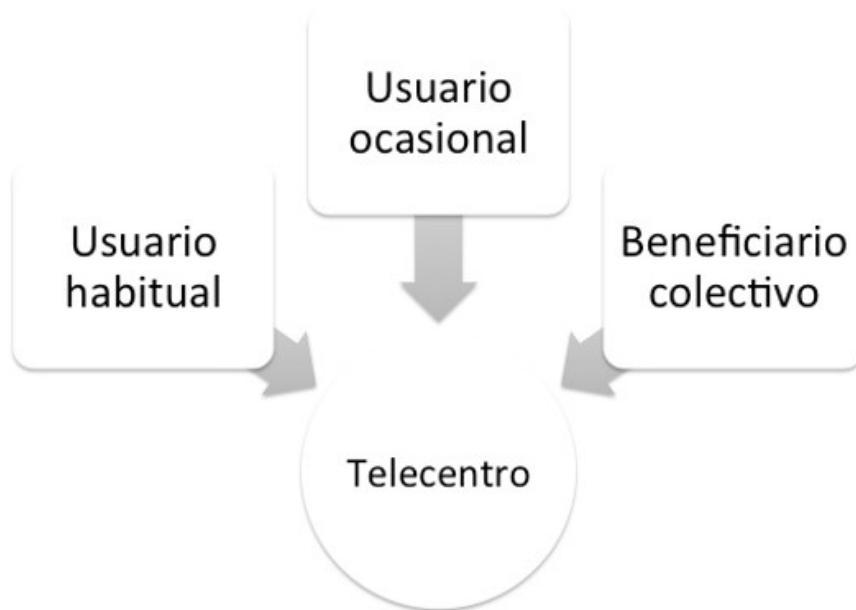


FIGURA 5.
Usuarios de los telecentros
Fuente: elaboración propia

- El usuario habitual, vinculado más o menos orgánicamente al proyecto por su cercanía e identificación con el proyecto.
- Los usuarios ocasionales que, puntualmente, recurren a los servicios de préstamo, a los cursos de formación ocupacional o a actividades programadas regularmente por el telecentro.
- Los beneficiarios colectivos, que comprenden a las organizaciones profesionales, ciudadanas o grupales, de acuerdo con las iniciativas de desarrollo local y participación ciudadana, además por supuesto de los objetivos de ocio y dinamización sociocultural.

Propuesta y líneas de actuación

La transferencia de poder creativo a las máquinas de procesamiento, depósito y programación informativa plantea, a modo de discusión, problemas estratégicos de corresponsabilidad y cogestión cultural en materia de comunicación y desarrollo. La gestión de los bienes informacionales y de la exomemoria telemática y las formas de planificación y desarrollo del patrimonio cultural apuntan interrogantes significativos sobre las relaciones entre poder, información y desarrollo.

La apuesta, en este sentido, por una apropiación participativa de las NTIC debe desarrollarse como una propuesta política de la comunicación para el ámbito local. Pues sin un proyecto estratégico y política definida no es posible la consecución de una participación activa, integradora y responsable. En coherencia, el modelo organizativo de planificación y gestión de una red de telecentros debería ser de dominio público y gestión social, con participación del Gobierno municipal, las organizaciones sociales y la universidad. Un consorcio creado a tales efectos sería la instancia encargada de evaluar y definir las líneas de actuación estratégicas. El principio de pluralidad y vocación de servicio público y gestión autónoma por las entidades ciudadanas contemplaría la inclusión de representantes del comercio y las pequeñas y medianas empresas de la ciudad. Por

supuesto, el modelo de organización sería comunitario, con financiación pública y privada, descentralizado por barrios y autónomo en su financiación.

Los tres grupos principales objeto de un proyecto de telecentro coherente con una ciudad-red responsable, cooperativa e integradora serían, tal como se puede observar en la figura 6.

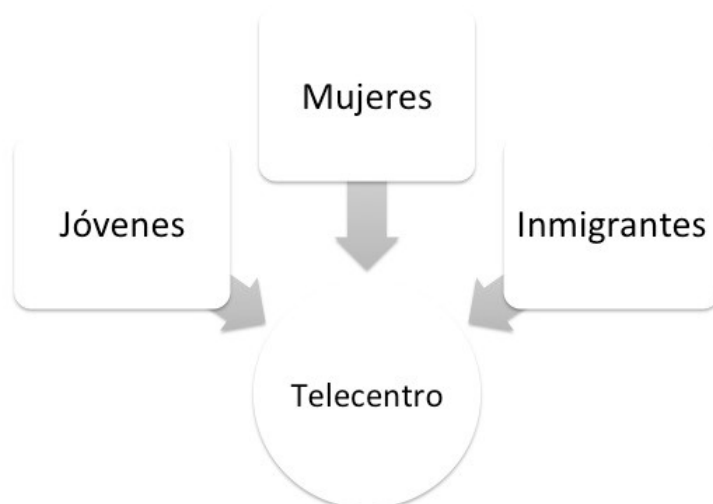


FIGURA 6.

Grupos-objetivo

Fuente: elaboración propia

- a) Los jóvenes, en función de la demanda de acceso a la información, la cultura y medios de expresión, en especial en barrios periféricos o desprovistos de infraestructura y oferta cultural de la ciudad.
- b) Las mujeres excluidas del mercado de trabajo y sin acceso al conocimiento de la red digital.
- c) La población inmigrante demandante de servicios públicos gratuitos para la comunicación personal, la organización y satisfacción de necesidades básicas y la participación en la vida pública, social y culturalmente.

A partir de la identificación de estos tres grupos, todo proyecto debería tener previsto articular un proceso paulatino de implantación de la red en las cuatro fases que se presentan en la figura 7.

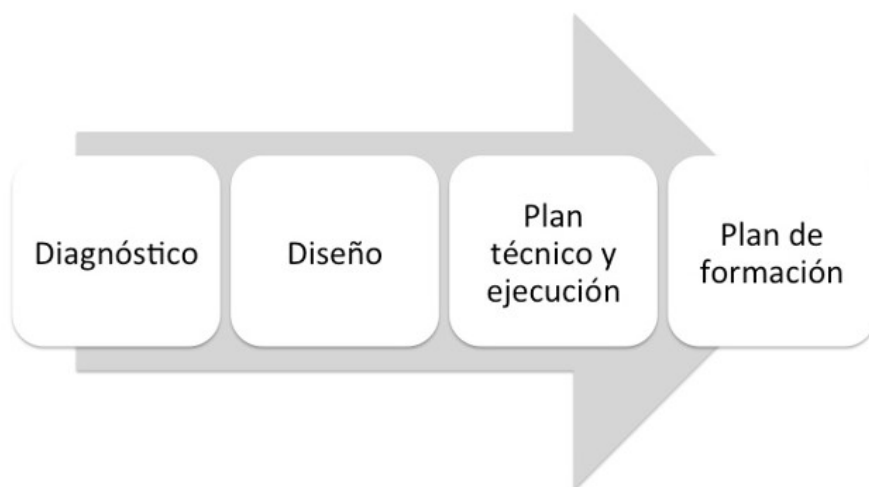


FIGURA 7.
Fases para implementar un proyecto con las NTIC

Fuente: elaboración propia

1. *Diagnóstico y exploración del campo de actuación.* La primera fase comprende el estudio o prealimentación y conocimiento de las necesidades de la población objeto del proyecto, así como la elaboración de un mapa o cartografía de colectivos sociales, grupos de educadores e iniciativas ciudadanas en materia de comunicación pública, cuya experiencia o singularidad contribuyan al buen desarrollo y éxito del proyecto. Se trata de este modo de apropiar el capital social, simbólico y económico, que dispone la ciudadanía y las organizaciones sociales en la materia. A tal fin, esta primera fase debe contemplar la realización de entrevistas, grupos de discusión, etnografía y encuesta con las organizaciones sociales, los técnicos de los Centros de Información Juvenil, los responsables de centros cívicos y los vecinos de cada distrito, para conocer las formas más adecuadas de implementación de las nuevas tecnologías.
2. *Diseño participativo del plan de telecentros.* Una vez analizada la información compilada e identificadas las conclusiones más destacables del estudio de exploración sobre el terreno, se ha de constituir un proyecto de investigación-acción participativa con el grupo operativo encargado de articular la unidad y proyectos sectoriales del programa.
3. *Plan técnico y ejecución del proyecto.* Que consistiría en llevar a cabo el programa siguiendo el plan de ejecución previamente estudiado.
4. *Plan de formación.* Paralelamente, el programa debería articular un plan de formación dirigido a cubrir la necesidad de conocimiento de las habilidades básicas para la ciudadanía en la materia procurando socializar al menos las siguientes competencias básicas, como se puede observar en la figura 8.



FIGURA 8.
Competencias para un plan de formación en telecentros
Fuente: elaboración propia

- a) Competencia comunicativa multimedia. Habilidades instrumentales para la producción de mensajes en soportes audiovisuales y digitales, enseñando a los usuarios a manejar los equipos, explotar adecuadamente la tecnología y disponer de recursos y programas necesarios para una eficaz comunicación.
- b) Competencia de organización de la comunicación. Desarrollo de la capacidad de gestión interna y externa de la comunicación para la acción social al servicio del fortalecimiento de la acción institucional y coordinada de las redes y organizaciones locales.
- c) Capacidad de recepción y lectura crítica. Formación edu-comunicativa para un uso inteligente, hipertextual y comprensivo de los sistemas de información y producción de información.
- d) Formación para la formación. Capacitación de formadores edu-comunicativos y técnicos para la formación de ciudadanos como base de producción de una Escuela Moderna de Ciudadanía desde un punto de vista sociopolítico y cultural amplio.
- e) Educación para la innovación. Formación de la cultura emprendedora y de organización de economía social y cooperativa en red, basada en las posibilidades comunitarias de las nuevas tecnologías y la potencialidad del ciberespacio.

Conclusiones y retos de futuro

En la *polis* griega, el ciudadano era el protagonista y responsable de la buena marcha de los asuntos públicos (Duch, 2015). Actualmente, en la ciudad-red, el ciudadano –aunque relegado a un segundo plano, apático y desconfiado– sigue siendo una figura fundamental en el desarrollo la vida pública (Bárcena, 1997; Cortina, 1997; Margalit, 1997), una figura esencial, que puede ejercer resistencia ante el neoliberalismo imperante y el capitalismo salvaje que reduce al ciudadano a un mero consumidor. Por ello, es preciso reivindicar una ciudadanía activa y participativa, cooperativa, dialógica comunitaria y solidaria.

El cómo apropiarse la tecnología, por parte de la ciudadanía, y el cómo regularla, gestionarla y planificarla, por parte de las autoridades, es un desafío comunicológico que toda política pública de comunicación debe abordar con miras al desarrollo local y el incremento de la democracia participativa. En el actual entorno hipermediatizado, la interacción electrónica y las NTIC están en la base de las relaciones sociales y políticas, así como en el quehacer cotidiano de las instituciones y las autoridades locales. Por ello, es justo y necesario crear espacios donde poder comunicarse de manera cooperativa, abierta, dialógica y transparente, garantizar un gobierno electrónico al alcance de los ciudadanos y tejer redes comunitarias que permitan a los ciudadanos interactuar de manera saludable.

Entre los retos que plantea el vínculo entre tecnología, ciudadanía y democracia participativa se encuentran, sin duda, la rehabilitación de la función pedagógica y ecológica de la ciudad, como entorno que acoge a los ciudadanos –sin exclusión de ninguno de ellos–, el fomento de la solidaridad –especialmente con aquellos más necesitados– y la recuperación de la confianza de los ciudadanos en la política y los asuntos comunes –motor del cambio social y de la convivencia–.

Con tal fin, se plantea hacer frente a las insuficiencias teórico-conceptuales y metodológicas de la investigación en materia de políticas de comunicación, gobierno electrónico y apropiación de las NTIC por parte de la ciudadanía, fomentando una “lógica de los vínculos y una visión de la comunicación y la organización social constructiva y compleja” (Sierra Caballero y Moreno, 2011, p. 230). En este contexto, las plataformas digitales ciudadanas o telecentros son una oportunidad y una herramienta de cambio social que favorecen, sin duda, el desarrollo cívico, y que recuerdan a las formas de asociación comunitaria de las ciudades tradicionales en las que el ciudadano –como ha descrito Murray Bookchin (1980)– se dedicaba de manera altruista y responsable a la ciudad y se ponía a disposición del interés público.

Referencias

- Abril, G. (1998). Sujetos, interfaces, texturas. *Revista de Occidente*, 206, 59-76. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=22299>
- Agger, B. (2004). *Speeding up fast capitalism*. Boulder, CO: Paradigm.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2004). *Ética posmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bettetini, G., y Colombo, F. (1995). *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Blondeau, O., Whiteford, N. D., Vercellone, C., Kyrou, A., Corsani, A., Rullani, E., ... Lazzarato, M. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bookchin, M. (1980). *Toward an ecological society*. Montreal: Black Rose Books.
- Cassirer, E. (1963). *Antropología filosófica: introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chadwick, A. (2013). *The hybrid media system: Politics and power*. Nueva York: Oxford University Press.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cotarelo, R., y Crespo, I. (comps.). (2012). *La comunicación política y las nuevas tecnologías*. Madrid: Catarata.

- De Sola Pool, I. (1983). *Technologies of freedom*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Donzelot, J. (1999). La nouvelle question urbaine. *Esprit*, 11(258), 87-114. Recuperado de www.jstor.org/stable/24278387
- Duch, L. (2015). *Antropología de la ciudad*. Barcelona: Herder.
- Duch, L., y Chillón, A. (2012). La imaginación creadora. En L. Duch y A. Chillón, *Un ser de mediaciones* (pp. 235-292). Barcelona: Herder.
- Durand, G. (1971). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Echeverría, J. (2005). La sociedad de la información en Europa. En O. Islas (ed.), *Internet y la sociedad de la información. Una mirada desde la periferia* (vol. 1, pp. 83-110). Quito: Ciespal.
- Fisac-García, R., Moreno-Romero, A., Acevedo-Ruiz, M., y Juan-Ruiz, J. (2015). Identificación de los elementos organizativos clave en el desempeño de las empresas sociales. El caso de los telecentros en Latinoamérica. *Dirección y Organización*, 56, 43-56. Recuperado de <https://revistadyo.es/DyO/index.php/dyo/article/viewFile/473/495>
- Fuchs, R. (2000, marzo). Telecentros, tecnología al alcance de todos. *El correo de la Unesco*, 43. Recuperado de http://www.telecentros.info/pdfs/articulo_unesco.pdf
- Gane, N. (2006). Speed up or slow down? Social theory in the information age. *Information, Communication & Society*, 9(1), 20-38. <https://doi.org/10.1080/13691180500519282>
- Gerbaudo, P. (2012). *Tweets and the streets: Social media and contemporary activism*. Londres: Pluto Press.
- Gladwell, M. (2010, 4 de octubre). Why the revolution will not be tweeted. *The New Yorker*. Recuperado de <https://www.newyorker.com/magazine/2010/10/04/small-change-malcolm-gladwell>
- Gruzinski, S. (1999). *La pensée métisse*. Paris: Fayard.
- Guattari, F. (2004). *Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hacker, K. L., y Van Dijk, J. (eds.). (2000). *Digital democracy: Issues of theory and practice*. Londres: Sage.
- Hagen, M. (2000). Digital democracy and political systems. En K. L. Hacker y J. Van Dijk (eds.), *Digital democracy: Issues of theory and practice* (pp. 54-70). Londres: Sage.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la postmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Jameson, F. (1991). *El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Paidós.
- Koselleck, R. (2003). *Aceleración, prognosis y secularización*. Valencia: Pre-textos.
- Lauri Henriksen, A., Segre, H. A., y Dias Meiroz, I. (2007). Articulação entre estado e terceiro setor em políticas de inclusão digital o caso do Telecentro Jardim Autódromo. *Inclusão Social*, 2(2) 65-77. Recuperado de <https://www.brapci.inf.br/index.php/res/v/100397>
- Liotard, J. F. (1979). *La condition postmoderne*. París: Les Éditions de Minuit.
- Manovich, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Barcelona: Paidós.
- Margalit, A. (1997). *La sociedad decente*. Barcelona: Paidós.
- Marí Sáez, V. (2004). *La red es de todos. Cuando los movimientos sociales de apropiación de la red*. Madrid: Editorial Popular.
- McChesney, R. W. (2013). *Digital disconnect: How capitalism is turning the internet against democracy*. Nueva York: New Press.
- Mongin, O. (2006). *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Buenos Aires: Paidós.
- Morozov, E. (2009). Iran: Downside to the twitter revolution. *Dissent*, 56(4), 10-14. <https://doi.org/10.1353/dss.0.0092>
- Negroponte, N. (1995). *Being digital*. New York: Alfred A. Knopf.
- Pal, L. A. (1997, junio). *Virtual policy networks: The internet as a model of contemporary governance?* Trabajo presentado en la VII Conferencia anual de la Internet Society, INET'97. Kuala Lumpur, Malasia. Recuperado de http://www.chg.ru/inet97/G7/G7_1.HTM

- Peña-López, I., y Guillén Solà, M. (2008, noviembre). *Telecentro 2.0. y dinamización comunitaria*. En V Encuentro de e-Inclusión, Fundación Esplai. El Prat de Llobregat, Barcelona. Recuperado de http://ictlogy.net/presentations/20081105_ismael_penalopez_merce_guillen-sola_-_telecentro_2.0.pdf
- Pérez Luño, A. E. (2004). *¿Ciberciudadaní@ o ciudadaní@.com?* Barcelona: Gedisa.
- Rheingold, H. (1996). *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Robinson, S. S. (1999, mayo-julio). Telecentros en México: desafíos y posibilidades carta abierta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones. *Razón y Palabra*, 4(14). <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n14/telec14.html>
- Romano, V. (2004). *Ecología de la comunicación*. Hondarribia, Gipuzkoa: Hiru.
- Salcedo Parra, O. J., Aguilera-Prado, M., y Guevara Fletcher, D. (2018). Compartel (telecentros): una evaluación de su apropiación social. *Cuadernos de Economía*, 41(116), 151-224. <https://doi.org/10.32826/cude.v42i116.72>
- Sarver Coombs, D., y Collister, S. (2015) *Debates for the digital age. The good, the bad and the ugly of our online world* (vol. 1: The Good, Vol. 2: The Bad and the Ugly). California: Praeger, ABC Clío.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Scolari, C. (2015). *Ecología de los medios*. Barcelona: Gedisa.
- Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Shirky, C. (2011, enero-febrero). The political power of social media: Technology, the public sphere, and political change. *Foreign Affairs*, 1-9. Recuperado de <https://www.cc.gatech.edu/~beki/cs4001/Shirky.pdf>
- Sierra Caballero, F. (2005, mayo). *Telecentros y desarrollo cultural en la Ciudad de Sevilla. Diseño de investigación y notas para una experiencia de creatividad social*. Boletín Comunicación 21 del III Seminario Internacional Latinoamericano de Investigación de la Comunicación, São Paulo, Brasil. Recuperado de <http://www.eca.usp.br/associa/alaic/boletim21/Francisco.htm>
- Sierra Caballero, F. (2016). Capitalismo cognitivo y comunicología abierta. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 133, 9-20. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i133.3000>
- Sierra Caballero, F., Leetoy, S., y Gravante, T. (2019). *Ciudadanía digital y democracia participativa*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sierra Caballero, F., y Moreno, J. (2011). Nuevas tecnologías de la información para la democracia participativa y la ciudadanía digital. La propuesta de los telecentros. En A. Falck y P. Paño Yáñez (eds.), *Democracia participativa y presupuestos participativos: acercamiento y profundización sobre el debate actual. Manual de Escuela de Políticas de Participación Local* (pp. 215-234). Málaga, ES: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Subirats, J. (2002). Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y tecnologías de la información y de la comunicación. En H. Cairo Carou (ed.), *Democracia digital. Límites y oportunidades* (pp. 89-113). Madrid: Trotta.
- Tarrow, S. (2010). *El Nuevo activismo transnacional*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Unesco. (2000). *Centros Multimedia Comunitarios*. París: Autor. Recuperado de www.unesco.org/webworld
- Vallejo Montoya, E. (2007). Telecentros comunitarios: un espacio para la participación y formación ciudadana. La experiencia de Manizales, Colombia [edición especial]. *The Journal of Community Informatics*, 3(3). Recuperado de <http://128.163.188.57/index.php/ciej/article/view/410>
- Velloso, M., y Castanheira, M. (2019). Inclusão digital e práticas de leitura em um telecentro de uma comunidade quilombola. *Revista Diálogo Educacional*, 19(60), 288-307. <https://doi.org/10.7213/1981-416X.19.060.DS13>
- Vidali, P. (1995). Experiencia y comunicación en los nuevos media. En G. F. Bettetini y F. Colombo (eds.), *Nuevas tecnologías de la comunicación* (pp. 29-34). Barcelona: Paidós.
- Villasante, T. R. (2002). *Sujetos en movimiento. Redes y procesos creativos de complejidad social*. Montevideo: CIMAS/NORDAN.

Notas

* Artículo de revisión

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

Cómo citar este artículo: Sola-Morales, S., y Sierra Caballero, F. (2020). Hacia una ecología de la ciudad-red. Las NTIC, democracia participativa y telecentros. *Signo y Pensamiento*, 39. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39.ecrn>